

ACTA ORD. N°06.-

SESIÓN ORDINARIA N° 06/2016.-

En Osorno, a 25 de FEBRERO de 2016, siendo las 15.05 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°04 de fecha 18 de FEBRERO de 2016.
2. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°05 de fecha 23 de FEBRERO de 2016. (PENDIENTE).
3. ORD. N°210 DEL 16.02.2016. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos, en el presupuesto Municipal.
4. ORD. N°220 DEL 18.02.2016. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos, en el presupuesto Municipal.
5. ORD. N°295 DEL 19.02.2016. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para aprobar aporte a la ASOCIACIÓN ATLÉTICA DE OSORNO, por el monto de \$2.200.000.- para la ejecución del proyecto "NACIONAL MEDIO FONDO Y FONDO OSORNO 2016".
6. MEMO N°49 DEL 23.02.2016. DEPTO. LICITACIONES Y ORD. N°26 DEL 23.02.2016. COMISIÓN TÉCNICA - SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para Adjudicar Propuesta Pública N°12/2016, ID N°2308-8-LR16, "SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA RECINTOS MUNICIPALES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO", al oferente Chile Sur Seguridad Privada Ltda., R.U.T. N°76.339.612-6, por la oferta de \$1.799.126.718.- (IVA incluido), por el periodo del 01 de marzo de 2016 al 28 de febrero de 2018.
7. ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°04 de fecha 18 de FEBRERO de 2016.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el acta de la sesión Ordinaria N°04 de fecha 18 de FEBRERO de 2016.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°55.-

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°05 de fecha 23 de FEBRERO de 2016. (PENDIENTE).

ALCALDE BERTIN: "Esta acta queda pendiente".

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD. N°210 DEL 16.02.2016. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos, en el presupuesto Municipal.

Se da lectura al «ORD. N°210 D.A.F. ANT.: Peticiones PRESUPUESTARIAS AÑO 2016. MAT: Solicita modificación presupuestaria. OSORNO, 16 de Febrero de 2016. DE DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS, A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por TRASPASO EN GASTOS:

1) DE:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
31.02.004.021	2	Museo del Parque Pleistocénico - PA 2015	236.041.-
		TOTAL	236.041.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

2) A:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
22.06.002	1	Reparación Flota Vehicular.	30.500.-
22.06.999	1	Otros.	6.450.-
22.08.001	1	Servicio de Aseo.	18.030.-
24.03.080.002	1	A otras Asociaciones.	90.-
24.03.101.001	1	A Educación.	131.-
31.01.002.019	1	Diseño y Confección Museografía Museo Pleistocénico	35.000.-
31.01.002.020	1	Estudio Modif. Cauce Planta Elevadora J. Pérez.	4.500.-
31.02.004.004	2	Construcción Fuente de Agua René Soriano.	4.000.-
31.02.004.043	2	Pintura Multicancha Nueva Esperanza.	5.436.-
31.02.004.044	2	Adquisición de Contenedores.	65.474.-
31.02.004.045	2	Mejoramiento Pista Patinaje en Seco.	50.000.-
31.02.004.046	2	Plaza Activa Complejo Rahue Alto	16.430.-
		TOTAL	236.041.-

Justificación:

Cuenta 22.06.002: Ord.N°23 del 18/01/2016 del Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato, solicitando la reparación de Móviles Municipales, según estudio asciende a M\$30.500.-

Cuenta 22.06.999: Memo N°92 del 23/12/2015 del Jefe Depto. Operaciones, solicitando la reparación de la carpa que fue ubicada en el Mercado Municipal, y que será utilizada en futuras actividades de esta Corporación Edilicia.

Cuenta 22.08.001: Decreto N°35 del 04/01/2016 donde se aprueba modificación de contrato "Servicio de Aseo y Mantenimiento en Recintos Municipales" para la contratación de personal auxiliar Piscina Complejo Rahue Alto y Piscina Parque Chuyaca.

Cuenta 24.03.080.002: Carta de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile de 14/01/2016 informando que para el presente año y cuyos Municipios cancelaban \$770.000.- incrementó en un 15% por lo tanto la cuota anual a cancelar por el Municipio de Osorno asciende \$885.500.- Se presupuestó para el año 2016 la suma de \$800.000.- solicitándose en esta oportunidad modificación presupuestaria para cubrir diferencia de \$85.500.-

Cuenta 24.03.101.001: Ord.N°3381 del 11/12/2015 del Director de Desarrollo Comunitario, informando y solicitando cancelar horas extraordinarias a Personal Choferes del DAEM que prestaron servicios en actividades del Adulto Mayor realizado el pasado 31 de Octubre de 2015.

Cuenta 31.01.002.019: Ord.N°31 del 09/11/2015 del Jefe Museo y Archivo Histórico solicitando financiamiento para el diseño y confección del Museo Pleistocénico de Osorno.

Cuenta 31.01.002.020: Ord.N°25 del 19/01/2016 del Director de la Secplan (S) con el propósito de contar con financiamiento para licitar el Estudio de Ingeniería Proyecto "Modificación de Cauce, para Planta Elevadora de Aguas Lluvias calle José Joaquín Pérez".

Cuenta 31.02.004.004: Ord.N°Or.N°331 del 19/08/2015 Director de Secplan solicitando financiamiento para ejecutar proyecto "Fuente de Agua Avenida René Soriano esquina 18 de Septiembre".

Cuenta 31.02.004.043: Financiamiento para ejecutar proyecto con presupuesto estimativo denominado "Pintura Multicancha Nueva Esperanza".

Cuenta 31.02.004.044: Ord.N°66 del 08/01/2016 del Director Desarrollo Comunitario con el objeto de adquirir 4000 contenedores domiciliarios de basura, para ser entregado a diferentes organizaciones comunitarias de la comuna.

Cuenta 31.02.004.045: Financiamiento para ejecutar proyecto con presupuesto estimativo denominado "Mejoramiento Pista de Patinaje en Seco".

Cuenta 31.02.004.046; Ord.N°181 del 21/01/2016 para implementar Plaza Activa Complejo Deportivo Rahue Alto con equipamiento de circuito de trote, máquinas de ejercicios, plantas de ornamentación.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS".

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL MUÑOZ: " Mi consulta es respecto a la cuenta 31.02.004.004, "Fuente de Agua Avenida René Soriano esquina 18 de Septiembre", por \$4.000.000.- y al revisar los antecedentes, según entiendo el valor de la fuente de agua asciende a \$39.000.000.-; entonces quiero consultar por qué tiene ese monto".

ALCALDE BERTIN: " Es un suplemento porque la cuenta tiene actualmente \$35.000.000.-".

CONCEJAL MUÑOZ: " Esta claro".

CONCEJAL CARRILLO: "Mi consulta es con respecto a la cuenta 22.06.999, que dice relación con reparación de la carpa que se usó en el Mercado Municipal, por el monto de \$6.000.000.- quisiera saber qué es lo que se va a reparar".

ALCALDE BERTIN: " La lona es nueva, la otra quedó destruida, así vamos a tener un espacio en donde se pueda usar en los eventos, porque la estructura metálica está bien, pero falta la lona".

Concejo Municipal

CONCEJAL HERNANDEZ: "Respecto al ítem de reparación de flota vehicular, aparece aquí un desglose de adquisición y reparación autorizada, mi consulta es, se va a postular un camión aljibe al F.N.D.R.".

ALCALDE BERTIN: " Sí, un camión".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Y el camión multipropósito que aparece acá, ese se va a adquirir, con fondos propios".

ALCALDE BERTIN: " El ítem de reparación de flota, son la reparación de varios vehículos, se hizo un trabajo estimando la vida útil que tendrían con esa reparación, y sale a cuenta, aún repararlo producto de lo que se alargaría la vida útil".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Esta programación que tienen, es respecto a lo que se va a realizar en compras futuras".

ALCALDE BERTIN: " Eso es lo que estamos viendo, por la compra de la vía leasing. Bien votamos señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos, en el presupuesto Municipal.

1) DE:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
31.02.004.021	2	Museo del Parque Pleistocénico - PA 2015	236.041.-
TOTAL			236.041.-

2) A:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
22.06.002	1	Reparación Flota Vehicular.	30.500.-
22.06.999	1	Otros.	6.450.-
22.08.001	1	Servicio de Aseo.	18.030.-
24.03.080.002	1	A otras Asociaciones.	90.-
24.03.101.001	1	A Educación.	131.-
31.01.002.019	1	Diseño y Confección Museografía Museo Pleistocénico	35.000.-
31.01.002.020	1	Estudio Modif. Cauce Planta Elevadora J. Pérez.	4.500.-
31.02.004.004	2	Construcción Fuente de Agua René Soriano.	4.000.-
31.02.004.043	2	Pintura Multicancha Nueva Esperanza.	5.436.-
31.02.004.044	2	Adquisición de Contenedores.	65.474.-
31.02.004.045	2	Mejoramiento Pista Patinaje en Seco.	50.000.-
31.02.004.046	2	Plaza Activa Complejo Rahue Alto	16.430.-
TOTAL			236.041.-

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°210 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 16 de febrero de 2016.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 7 Concejales.

ACUERDO N°56.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD. N°220 DEL 18.02.2016. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos, en el presupuesto Municipal.

Se da lectura al «ORD. N°220 DAF. ANT.: Deliberación N°43/2016. MAT: Solicita modificación presupuestaria. OSORNO, 18 de Febrero de 2016. DE DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS, A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por TRASPASO EN GASTOS:

1) DE:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
35	1	Saldo Final de Caja.	78.000.-
TOTAL			78.000.-

2) A:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
24.01.999.002	4	Corporación para el Desarrollo de la Provincia de Osorno.	78.000.-
TOTAL			78.000.-

Justificación:

Cuenta 24.01.999.002: Deliberación N°43/2016 del H. Concejo de Osorno y Ord.DAJ.N°15-S Abogada de Asesoría Jurídica, con el objeto de contar con financiamiento para implementar Farmacia Popular de Osorno bajo la Administración de la Corporación para el Desarrollo de la Provincia de Osorno.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS”.

ALCALDE BERTIN: "Si no hay consultas, votemos señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos, en el presupuesto Municipal.

1) DE:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
35	1	Saldo Final de Caja.	78.000.-
TOTAL			78.000.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

2) A:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
24.01.999.002	4	Corporación para el Desarrollo de la Provincia de Osorno.	78.000.-
		TOTAL	78.000.-

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°220 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 18 de febrero de 2016.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 7 Concejales.

ACUERDO N°57.-

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla. ORD. N°295 DEL 19.02.2016. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para aprobar aporte a la ASOCIACIÓN ATLÉTICA DE OSORNO, por el monto de \$2.200.000.- para la ejecución del proyecto "NACIONAL MEDIO FONDO Y FONDO OSORNO 2016".

Se da lectura al «ORD. N°295 DIDECO. ANT.: Solicitud de aporte. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN TABLA. OSORNO, 19.02.2016. DE: DIRECTOR (S) DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima sesión de concejo del día Jueves 25 02 2015 solicitud de aporte para la Asociación Atlética de Osorno por un monto \$2.200.000 para el desarrollo del proyecto "Nacional Medio Fondo y Fondo Osorno 2016".

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., FERNANDO ROMERO BAHAMONDE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO (S)".

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la ASOCIACIÓN ATLÉTICA DE OSORNO, por el monto de \$2.200.000.- para la ejecución del proyecto "NACIONAL MEDIO FONDO Y FONDO OSORNO 2016". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°16 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 18 de febrero de 2016; Ordinario N°226 de la Dirección de



Concejo Municipal

Administración y Finanzas, de fecha 19 de febrero de 2015; y Ordinario N°295 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 19 de febrero de 2016.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 7 Concejales.

ACUERDO N°58.-

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla. MEMO N°49 DEL 23.02.2016. DEPTO. LICITACIONES Y ORD. N°26 DEL 23.02.2016. COMISIÓN TÉCNICA - SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para Adjudicar Propuesta Pública N°12/2016, ID N°2308-8-LR16, "SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA RECINTOS MUNICIPALES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO", al oferente Chile Sur Seguridad Privada Ltda., R.U.T. N°76.339.612-6, por la oferta de \$1.799.126.718.- (IVA incluido), por el periodo del 01 de marzo de 2016 al 28 de febrero de 2018.

Se da lectura al «MEMORANDUM N°49, JURIDICA, PARA: SR. ASESOR JURÍDICO (S), DE: JEFE DEPTO. LICITACIONES (S), ASUNTO: SOLICITA V°B°, FECHA: 23.02.2016.

Adjunto remito a Ud. el siguiente documento:

1.- Ord. N°26 del 23.02.2016 de la comisión técnica en la cual sugiere adjudicar la propuesta pública Secplan N°12/2016 "Servicio de seguridad privada para recintos municipales de la I. Municipalidad de Osorno" al oferente Chile Sur Seguridad Privada quien realiza una oferta de \$1.799.126.718.- (IVA incluido) por el periodo 01-03-2016 al 28-02-2018.

Lo anterior, para su V°B° y posterior firma del Sr. Alcalde, con motivo de autorizar la adjudicación o rechazo si procede.

Sin otro particular, le saluda atte. JORGE TEJEDA ROA, JEFE DEPTO. LICITACIONES (S)".

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL HERNANDEZ: "Quisiera saber el detalle que ofrece la empresa".

ALCALDE BERTIN: "La información está en la documentación que se les entregó señor Concejal, está el cuadro resumen sobre el ofrecimiento de remuneraciones el primer año y segundo año, dice sueldo bruto guardia \$260.000.- supervisor \$280.000.- y \$400.000.- está completo el cuadro".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Alcalde, solamente decir, si es factible, porque todos sabemos que cuando hay cambio de empresa, la empresa de seguridad actual, está con todos los guardias de turnos, y tienen que cambiar personal, ojala que la empresa que viene, tenga resguardo de recibir los curriculum de nuestros actuales guardias".

ALCALDE BERTIN: " Eso es materia de la empresa".

CONCEJAL MUÑOZ: " Pero lo indica la propuesta que va a acoger esos curriculum".

ALCALDE BERTIN: " Perfecto. Bien votamos señores concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública N°12/2016, ID N°2308-8-LR16, "SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA RECINTOS MUNICIPALES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO", al oferente Chile Sur Seguridad Privada Ltda., R.U.T. N°76.339.612-6, por la oferta de \$1.799.126.718.- (IVA incluido), por el periodo del 01 de marzo de 2016 al 28 de febrero de 2018. Lo anterior, según lo indicado en el Memorando N°49 del Departamento de Licitaciones, de fecha 23 de febrero de 2016; y Ordinario N°26 de la Comisión Técnica-Secplan, de fecha 23 de febrero de 2016.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales, cumpliéndose el quórum exigido por la letra i) del Art. 65 de la Ley N°18.695 (2/3 del Concejo: 6 votos), en atención a que la contratación excede el actual período alcaldicio.

ACUERDO N°59.-

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla.

ASUNTOS VARIOS.

1.- ALCALDE BERTIN: " Tenemos un punto vario, y que fue conversado con ustedes, la señora Karen Vera, la Directora del D.A.E.M. manifiesta que tienen que adjudicar el recorrido de buses para las escuelas, que comienza el día lunes, y era urgente pasar este antecedente por Concejo.

El Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°73 SECPLAN. ANT.: PROPUESTA PÚBLICA N°07/2016 SERVICIO EXCLUSIVO TRANSPORTE ESCOLAR PARA ALUMNOS DE ESTABLECIMIENTOS RURALES AÑO 2016 DE LA COMUNA DE OSORNO, ID. 2308-17-LQ16. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN TABLA DEL CONCEJO. OSORNO. 24.02.2016. A: ALCALDE DE

Concejo Municipal

OSORNO. DE: KARINA URETA ROJAS, DIRECTOR (S) SECPLAN - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En consideración a propuesta pública del Antecedente, me dirijo a usted para solicitarle tenga a bien incluir en reunión del Honorable Consejo Municipal la aprobación y/o rechazo de la siguiente licitación pública:

• **PROPUESTA PUBLICA N°7/2016" SERVICIO EXCLUSIVO TRANSPORTE ESCOLAR PARA ALUMNOS DE ESTABLECIMIENTOS RURALES AÑO 2016 DE LA COMUNA DE OSORNO" ID 2308-17-LQ16**

	Servicio por Sectores Rurales	Presupuesto disponible FAEP	Estado
1	TRANSPORTE EXCLUSIVO ESCOLAR SECTOR POLLOICO	\$19.765.000	Declara Desierta
2	TRANSPORTE ESCOLAR SECTOR LAS RUEDAS Y LA FLORIDA	\$19.765.000	Declara Desierta
3	TRANSPORTE EXCLUSIVO ESCOLAR SECTOR PELLECO Y LAS LUMAS	\$18.720.000	Declara Desierta
4	TRANSPORTE EXCLUSIVO SECTOR Mulpulmmo y la POZA	\$20.810.000	Declara Desierta
5	TRANSPORTE EXCLUSIVO ESCUELA RURAL LUMACO	\$17.765.000	Propone Adjudicar
6	TRANSPORTE EXCLUSIVO ESCUELA RURAL FORRAHUE	\$22.990.000	Propone Adjudicar

Se adjunta Informe de Comisión Técnica.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes KARINA URETA ROJAS, DIRECTORA (S) SECPLAN».

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL CARRILLO: "No tengo objeción sobre el punto, pero hoy día nos llegó el oficio de la comisión técnica de la Licitación, y me nace la preocupación de aquellos recorridos que quedaron desiertos y que son varios, y la preocupación se basa Alcalde, porque ya la otra semana comienzan las clases, y vamos a tener varios sectores rurales sin locomoción".

ALCALDE BERTIN: " Lo que está solicitando la Directora del D.A.E.M. es adjudicar dos recorridos. Y qué pasa con los otros recorridos".

Se integra a la mesa la señora Karen Vera, Directora del D.A.E.M.

SEÑORA VERA: "Buenas tardes señor Alcalde y señores Concejales, efectivamente la unidad de licitaciones, licitó 6 líneas de las cuales solo 2 cumplen hoy día con los requisitos necesarios para poder adjudicar, sin embargo, también era importante pasar hoy día por el Concejo, con el propósito de dejar desiertas las otras líneas, y nos permite a nosotros

hacer una licitación directa, para las semanas que sean necesarias, mientras levantamos de inmediato, la otra licitación”.

ALCALDE BERTIN: " No hubieron ofertas en las otras 4 líneas”.

SEÑORA VERA: “Sí hubo, pero no cumplieron con los requisitos”.

ALCALDE BERTIN: " No se puede hacer una contratación directa, que va a pasar con esos lugares que no van a tener recorrido escolar”.

CONCEJAL VELASQUEZ: " Alcalde, por mientras que se llame a licitación, se puede hacer un trato directo”.

SEÑORA VERA: “Eso es lo que vamos a hacer, un trato directo de emergencia”.

ALCALDE BERTIN: " O sea, que sea bien justificado, por los días que demora la licitación”.

SEÑORA VERA: “Si, en eso estamos trabajando efectivamente, para determinar cuál va a hacer el plazo necesario, hoy día mismo, después que pase por el Concejo, nosotros ya vamos a poder levantar los antecedentes”.

ALCALDE BERTIN: " Esto debió haberse hecho antes”.

SEÑORA VERA: “Se hizo, pero los oferentes no cumplían con los requisitos”.

ALCALDE BERTIN: " Pero siempre hay que tomar en cuenta, que puede fallar la primera licitación, y hay que tener tiempo para hacer la otra, bueno que nos sirva de experiencia, y la próxima vez que no ocurra lo mismo”.

CONCEJAL CARRILLO: " Los sectores que quedarían sin locomoción, sería Polloico, La Florida, Las Lumas y La Poza, entonces, nuestra Directora D.A.E.M., nos puede dar la tranquilidad que la próxima semana estos sectores estarán con locomoción”.

ALCALDE BERTIN: " Se va a hacer un contrato directo”.

SEÑORA VERA: “Sí”.

ALCALDE BERTIN: " Fundaméntelo bien por favor, con la Dirección Jurídica, este tema, sobre las causales y todo lo que corresponde para hacer el contrato directo, y por el tiempo que solamente está la licitación en el Portal, estamos claros. Ahora aprobamos de esa forma”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública N°7/2016, ID N°2308-17-LQ16, "SERVICIO EXCLUSIVO TRANSPORTE ESCOLAR PARA ALUMNOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES RURALES AÑO 2016 DE LA COMUNA DE OSORNO", a la LINEA N°05 Servicio transporte escolar para alumnos Sector LUMACO, a la oferente MARA CÁRCAMO AGUILA, R.U.T. N°16.113.688-3, por la oferta de \$13.228.110.- exento de IVA. (\$69.990.- valor diario exento de IVA). Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°73 de la SECPLAN, de fecha 24 de febrero 2016; Ordinario N°29 de la Comisión Técnica - SECPLAN, de fecha 24 de febrero de 2016, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 7 Concejales.

ACUERDO N°60.-

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública N°7/2016, ID N°2308-17-LQ16, "SERVICIO EXCLUSIVO TRANSPORTE ESCOLAR PARA ALUMNOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES RURALES AÑO 2016 DE LA COMUNA DE OSORNO", a la LINEA N°06 Servicio transporte escolar para alumnos Sector FORRAHUE, al oferente HERVIN ARRIGADA PÉREZ, R.U.T. N°10.359.473-1, por la oferta de \$21.168.000.- exento de IVA. (\$112.000.- valor diario exento de IVA). Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°73 de la SECPLAN, de fecha 24 de febrero 2016; Ordinario N°29 de la Comisión Técnica - SECPLAN, de fecha 24 de febrero de 2016, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 7 Concejales.

ACUERDO N°61.-

2.- CONCEJAL CARRILLO: "Alcalde traigo un solo punto relacionado con una nota que se me hizo llegar como Presidente Regional de los Concejales, y ayer sostuve una conversación con el Presidente Nacional de la Comisión de los Concejales de Chile, donde hay una preocupación nacional, referente al agua potable que hoy día estamos consumiendo, ya que días atrás la Superintendencia de Servicios Sanitarios detectó irregularidades en los niveles de turbiedad, sulfato de hierro, arsénico en el agua potable que abastece a 14 comunas del país. A raíz de esto la comisión, solicitó a la Autoridad Sanitaria, hacer una auditoría referente a la calidad del agua que se está consumiendo en todas las comunas del país. El Propósito de esta petición y el por qué lo traigo al Concejo es porque, se desea que todos los Concejos a nivel Nacional puedan sacar un acuerdo para respaldar la medida que ha

tomado la Comisión Nacional de Concejales, para que a su vez la Superintendencia tome mayor claridad y seriedad referente a lo que hoy día se está solicitando. La idea es, pedir a este Concejo Municipal, con su venia Señor Alcalde, apoyar esta iniciativa con un acuerdo de este Concejo y hacerlo llegar posteriormente al Presidente Nacional de la Comisión de Concejales”.

Concejales piden a la Superintendencia de Servicios Sanitarios una “Auditoria del agua en todo Chile”



Marco Quintanilla, Concejal de San José de Maipo y presidente de los Concejales de Chile de la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM) pidió que la Superintendencia de Servicios Sanitarios realice una auditoría al agua que permita comprobar la calidad del agua que consumen los chilenos. Paralelamente, el representante de los concejales de Chile, pidió a los futuros candidatos a Alcaldes y Concejales que lleven entre sus promesas de campaña un decidido respeto por el medio ambiente y el cuidado del agua.

Quintanilla se refirió al estudio realizado por la Superintendencia de Servicios Sanitarios, que detectó irregularidades en los niveles de turbiedad, sulfato de hierro y arsénico en el agua potable que abastece a 17 localidades de 14 comunas del país, explicando que “el agua es un recurso cada vez más escaso y pediremos que la Superintendencia realice una auditoría al agua que consumimos los chilenos y que esto se haga a lo largo de todo el país”. Subrayó que “nuestra preocupación es por la calidad y cantidad de agua disponible para el consumo humano”.

Del mismo modo, Marco Quintanilla emplazó a los Ministerio del Medio Ambiente, Obras Públicas y Salud para que rápidamente emitan un pronunciamiento que tienda a resolver el problema del agua en Chile.

Asimismo, emplazó al delegado presidencial de recursos hídricos, Reinaldo Ruiz para que se pronuncie sobre este estudio y la supuesta reforma que define al agua como un bien estratégico y no postergar por más tiempo, la reforma al código de agua.

Finalmente, el Concejal de San José de Maipo puntualizó que “los Concejales de Chile nos reuniremos en marzo en la comuna de Puerto Varas y seguramente este será uno de los temas que se tratarán, porque afecta a cada una de las comunas de nuestro país”.

ALCALDE BERTIN: “A ver, simplemente pido tener un poco de mesura, no va a pasar lo mismo que hicimos la otra vez con los colegios. Aquí tenemos 50 comités de agua potable que extraen agua, sencillamente de un pozo profundo. Sin lugar a duda que cuando analicen esas aguas las van a encontrar con exceso de hierro y vamos a dejar sin agua a esas personas. Entonces, hoy día, no sé si Pichil está clorando su agua o no lo está haciendo”.

CONCEJAL CARRILLO: “Alcalde estamos hablando de las Empresas Sanitarias, no estamos hablando de los Comités de Agua, hablamos exclusivamente de las Empresas Sanitarias”.

ALCALDE BERTIN: “Usted habla de todas las localidades, por eso estoy hablando. Hay que tener cuidado. O sea, si usted lo quiere pedir contra Essal”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “La reunión pasada expuse sobre ese tema. Sobre ¿Qué tipo de agua consumíamos los osorninos?, pero en ese sentido, sólo apunta a lo que pedí, oficiar a la Superintendencia que verifique a la empresa de Essal de Osorno, por la contaminación del agua”.

ALCALDE BERTIN: “Essal solamente abastece a la comuna de Osorno, eso hay que tenerlo claro. Si hablamos de localidades, ellos tienen sus pozos, manejados por los propios vecinos”.

CONCEJAL CARRILLO: “No, pero esto está orientado al agua que tienen las comunas urbanas”.

ALCALDE BERTIN: “O sea a Essal”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Alcalde, pero hay un acuerdo de la semana pasada”.

CONCEJAL CARRILLO: “No, pero este acuerdo es para mandarle una nota a la Comisión Nacional de Concejales”.

ALCALDE BERTIN: “Bien votemos señores Concejales”

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de oficial a la Comisión Nacional de Concejales, para respaldar a la Superintendencia de Servicios Sanitarios, respecto a la preocupación de la contaminación en la calidad de agua potable a nivel nacional.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 7 Concejales.

ACUERDO N°62.-

3.- CONCEJAL VELASQUEZ: “Quiero ver un tema, hace mucho tiempo, se llegó a un acuerdo, que el Municipio realizaría la obra Parque Hott, por lo tanto, me preocupa “PARQUE HOTT, UN SUEÑO ROTO”, un lugar de más de 2.000 hectáreas, donde se mejorarán las áreas verdes. Se realizará una inversión de más de \$3.100.000, donde se ve al Intendente Brahm y las autoridades de la época viendo en terreno.

El 16 de diciembre de 2012 se revisó el proyecto y el inicio de la obra el 16 de diciembre de 2013. Este tema me preocupa, ¿por qué el Parque Hott es un sueño roto?.

PARQUE HOTT UN SUEÑO ROTO

La inversión estimada para la concreción de esta mega obra rodea los 3.100 millones de pesos, contempla el paisajismo de 12.5 hectáreas, colindante con el río Rahue, Estero Ovejería y la calle Inés de Suárez.

- parque-hott Lugar de esparcimiento de 12.5 hectáreas será de categoría mundial, donde se privilegiarán las áreas verdes, los senderos, ciclovías,



La otra foto, indica cuando el Intendente Brahm, dice que hace 40 años, el Ministerio de Vivienda hizo un arduo trabajo para cumplir con los plazos establecidos, de acuerdo a un mandato del Sr. Piñera, también es una promesa incumplida, lo digo por el Estadio, el Parque Hott, no sé si los recursos quedaron o no presupuestados. Y en la otra foto, hay un proyecto del estero de Ovejería y de acuerdo a lo que se le informa a las organizaciones sociales, que estaba por ese entonces el Seremi de la Vivienda, Sr. Gunckel, el Gobernador, Sr. Kauak y el Director Regional, Sr. Javier Tapia. En la última fotografía, una reunión en la Gobernación de Osorno, donde se planteaba todo lo que se iba a realizar en el Parque.

PARQUE HOTT UN SUEÑO ROTO

El convenio exigía que el 16 de diciembre de 2012 estuviera realizado el diseño del proyecto del parque y el 16 de diciembre de 2013 el inicio de obras de la primera etapa. Habiendo cumplido por parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo dichas fases, ahora comenzó el trabajo de construcción del Parque Alberto Hott de Osorno, expresó el seremi Gunckel.

- AUTORIDADES DE LA EPOCA



PARQUE HOTT UN SUEÑO ROTO

Para el intendente de Los Lagos, Jaime Brahm, este es un hito de mucha relevancia para los osominos, ya que este parque lo estaban esperando hace más de 40 años, situación que fue zanjada por el equipo regional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que realizó un arduo trabajo para cumplir con los plazos establecidos, de acuerdo al expreso mandato del Presidente Sebastián Piñera. Estoy muy feliz con la materialización de esta gran iniciativa que sin duda mejorará la calidad de vida de los habitantes de Osorno", sentenció la máxima autoridad regional.



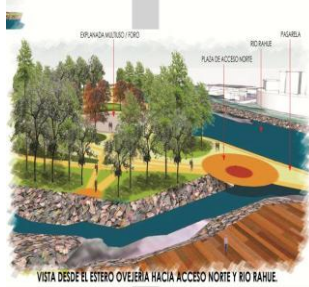


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

PARQUE HOTT UN SUEÑO ROTO

Como un hito histórico para Osorno calificaron las distintas organizaciones sociales y comunidad en general, la colocación de la primera piedra del proyecto del Parque Alberto Hott, encabezada por el intendente de la Región de Los Lagos, Jaime Brahm Barril, por el gobernador Rodrigo Kauak, por el seremi de Vivienda y Urbanismo, Fernando Guncckel y por el director regional del SERVIU, Javier Tapia



VISTA DESDE EL ESTERO OVEJERA HACIA ACCESO NORTE Y RÍO RAHUE.

PARQUE HOTT UN SUEÑO ROTO

De acuerdo a nuestra experiencia en muchos lugares de Chile ejecutando este tipo de iniciativas, resulta indispensable la participación de los habitantes en la definición de lo que quieren para su ciudad. A medida que se desarrollen las etapas del proyecto, recogeremos las ideas y sugerencias de la comunidad para concretar un proyecto de acuerdo a lo que ellos esperan.



Entonces cuando se coloca la primera piedra de este Parque que fue por el año 2013 y llevamos ya prácticamente 3 años que el Parque Hott, es efectivamente un sueño roto. Por eso le pregunto Sr. Alcalde, si se puede averiguar o Ud., tiene la respuesta ¿Qué pasó con el Parque Hott? ¿Quedaron o no, los presupuestos disponibles de esa época? o ¿fue simplemente otra promesa incumplida?”.

ALCALDE BERTIN: “Bueno, precisamente hoy estuve conversando con la gente de Vivienda, porque estoy tramitando un encuentro en marzo con la Ministra de Vivienda en Santiago. Y uno de los puntos que coloqué en tabla es el asunto del parque integrado, lo que es Julio Buschmann, independientemente que hay que hacerlo, es el Parque Hott, con todas sus aristas, se llevará la carpeta completa con todos sus antecedentes. Así es que seguramente a fines de marzo, les tendré la respuesta cuando ya haya tenido esta reunión. Tengo entendido que los fondos no quedaron destinados, pero cuando conversamos el año pasado sobre este tema, es muy posible que se destinen recursos, para la segunda etapa que es mas menos cara, estamos hablando de \$3.000.000.000, lo que se va hacer en 2 etapas. Sepan que me tiene preocupado, por eso solicite la entrevista con la Ministra y vamos a conversar el tema a fines de marzo, ahí les tendré la respuesta sobre qué es lo que ha pasado. Indudablemente, que es un tema que preocupa, tiene toda una historia. Recuerden que el SERVIU nos pidió que entregáramos ese Parque a cambio de las platas del mercado Municipal, se recuerdan que firmé un convenio; pero vamos otra vez a sacar adelante. Se hizo una primera etapa que fue un senderito a orillas del río, que costó cerca de \$200.000.000, esa fue la inversión, y la segunda etapa, no estaba el proyecto terminado, tengo entendido, y se está terminando recién el proyecto definitivo para este año, ese es mi compromiso”.

CONCEJAL LILAYU: Son buenas las redes. Hoy sale una noticia que dice que la economía está lenta y afirma que habría que hacer algunos ajustes, lo afirma la Presidenta Bachelet, creo que va hacer difícil conseguir presupuesto, es una noticia política”.

ALCALDE BERTIN: Lo que tenemos que entender, es que hay un presupuesto para parques y jardines en todo el país y lo utilizan aquellos que tienen los proyectos terminados, entonces hay que ir a ese

presupuesto y sacar las platas que corresponden no mas, sino lo hacemos nosotros lo hace otro, por lo tanto, hay que estar atento a eso”.

4.- CONCEJAL VELASQUEZ: Cuando se votó acá respecto a la empresa SMC, creo que es la empresa donde se contrataron los sistemas computacionales del Municipio que empezaba a operar el 1° de enero de este año. Me gustaría que se certifique a través del departamento de Control si efectivamente, los puntos que ahí se acotaron y los puntos que se discutieron para poder aprobar a esta empresa se están cumpliendo.

Uno de los puntos era el equipamiento, el diálogo que tenían que tener el software respecto al proyecto que nosotros manejamos y hay algunas colegas que han manifestado que ni siquiera se les ha configurado la impresora, respecto a este nuevo software”.

ALCALDE BERTIN: “Que informe la Dirección de Control”.

5.- CONCEJAL VELASQUEZ: “El otro, es un tema que salió mucho en una portada del diario, de cómo se socializó el tema de los locales que están en Mackenna, en el presupuesto inicial no sé si ese proyecto estaba o no”.

ALCALDE BERTIN: “Siempre estuvo. Siempre se consideraron, locales de artesanía y baños públicos, se mostró”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “El problema es que en la redes sociales, hay un alboroto bastante grande, porque hice una encuesta”.

ALCALDE BERTIN: “He conversado con varias personas y están muy contentas, porque introducimos algo nuevo en un sector y siempre hay gente que rechaza, hay gente que se resiste al cambio, pero eso es normal, se resisten a las modificaciones, pero veámoslo andar primero, si después tendremos las posibilidades de corregirlo”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “¿Se puede corregir?”.

ALCALDE BERTIN: “Si claro. He conversado con varias personas, hay que ver que tendremos estructuras, tendremos guardias, guardias públicos”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Fíjese que Ud., tiene una versión distinta. Hice una encuesta a través de internet, donde fue lapidaría, o sea, la gente no concuerda con aquello, e incluso, el arquitecto que no recuerdo su

nombre, pero es el presidente del Colegio de Arquitectos, también crítica al respecto”.

ALCALDE BERTIN: “Leí lo que dijo él y su opinión, dice que está de acuerdo, no le gusta una cosa, pero está de acuerdo porque atrae gente, movilidad”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “En definitiva, lo que plantea él es que no está de acuerdo, respecto a la cultura nuestra y los proyectos alemanes”.

ALCALDE BERTIN: “Él no está de acuerdo con el proyecto arquitectónico”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Eso exactamente”.

ALCALDE BERTIN: “Pero está de acuerdo que haya movimiento en el sector”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “La mantención me preocupa, pero bueno habrá que verlo después”.

ALCALDE BERTIN: “Todo es nuestro, todo lo que se haga acá”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Sabe por qué discrepo, porque la gente se ha manifestado respecto a los rayados, también que en la noche se van hacer bastantes cosas detrás, eso es lo que plantea la gente. Ahora si hay guardias, vamos a tener otra situación. Esa era mi pregunta”.

ALCALDE BERTIN: “Mejoramos el entorno y vamos a tener guardias permanentes”.

CONCEJAL BRAVO: “Mi opinión es que, es algo positivo. Hay que innovar y sobretodo porque siempre se están pidiendo locales y con ello, estamos ayudando a tener más fuentes laborales. Respecto a los que escriben allí, son los mínimos, somos 200.000 habitantes en la ciudad de Osorno, los que escriben ahí no son más de 15”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “160 mil habitantes, Sr. Bravo Chomalí”.

CONCEJAL BRAVO: “Bueno Alcalde, le quiero decir que me parece bien. Hay críticas ligeras, resulta que el arquitecto indica ahí, respecto a los materiales, pero creo estos son ad-hoc a la zona, es una estructura bonita, tiene baño, que es necesario tener, porque la gente siempre pregunta. Y lo último Alcalde, cómo se piensa hacer el proceso para seleccionar a las personas, y el rubro correspondiente”.

ALCALDE BERTIN: “No, creo que el tema allí va a ser artesanía. Todavía no está definido, hay que verlo con Secplan, pero el tema apunta a la artesanía. No vamos a colocar tiendas de comercio, no vamos a vender celulares. El tema de cómo lo vamos hacer, todavía no lo hemos

definido. Tendremos que hacer un concurso, en fin el tema apunta a eso”.

CONCEJAL CARRILLO: “Mi consulta va orientada a qué va a pasar con la fuente de agua”.

ALCALDE BERTIN: “Se instala también, frente a Eduviges”.

CONCEJAL URIBE: “La escultura también”.

ALCALDE BERTIN: “Sí también”.

6.- CONCEJAL LILAYU: “Tengo solamente un punto, es respecto a la semaforización, bueno en las noticias salía que probablemente el problema de semáforos se iba a demorar 1 año, que pienso que es mucho, un poco alarmante la situación, pero la mañana debía existir un sistema de poder arreglar semáforos, específicamente en el Hospital, en la entrada durante la mañana, tránsito por ahí y hay 300 vehículos más o menos del personal, donde hay un estacionamiento enorme, más grande que el mall, entonces hay un flujo importante de vehículos. Lo otro, entran y salen de los turnos, pero aparte de eso es que no funcionan, ya varios días que no funciona ninguno y hay que tomar en cuenta que nuestros usuarios son gente con dificultad para caminar, gente en silla de ruedas, realmente se produce un caos, por lo que hay que verlo con urgencia”.

ALCALDE BERTIN: “Que pase don Luis Vilches para que cuente qué es lo que está pasando”.

Se incorpora a la mesa el Señor Luis Vilches, Director de Tránsito.

SEÑOR VILCHES: “Efectivamente existen algunos problemas en los semáforos. Específicamente por algunas obras que se están desarrollando, los cortes de energía eléctrica, entre otros problemas que surgieron, sin embargo, estamos con una brigada, constantemente reparando los semáforos, se compraron controladores provisorios, se compró material, o sea estamos listos para afrontar el tema, sobre todo cuando el empiece el mes de marzo”.

ALCALDE BERTIN: “Luis explica por favor, porque cada vez que hay corte de luz se desprograman todos los semáforos”.

SEÑOR VILCHES: “Si lo que pasa es que cuando existe un corte de energía, los semáforos electrónicos sobretodo, lo visualizan como una falla, por tanto, no encienden cuando vuelve la energía y la brigada tiene que ir al

lugar e irlos a reiniciar. Igual existe una desprogramación de los tiempos, por lo que debemos nuevamente programarlos. Esas son las fallas más frecuentes que tenemos en los semáforos. Y en el sector céntrico, si se han dado cuanta, existes varios semáforos apagados, básicamente por el tema de las obras, pero esos se han ido reponiendo, como es el caso de Bulnes con Los Carrera, que estuvo un par de días apagado, pero ya se solucionó el problema.

CONCEJAL CARRILLO: “Bueno este tema, lo dialogamos el martes pasado y la verdad es que viendo la nota de prensa, uno queda con cierta preocupación. Sé que a lo mejor don Luis, está haciendo muchos esfuerzos y siempre nos dice que hay una brigada que está permanentemente en terreno. Lo tengo que decir, aquí frente a frente don Luis, que recorro permanentemente la ciudad en mi vehículo y nunca he visto una brigada trabajando y lo otro es que me gustaría tener un informe de Saesa, de cuántos han sido los cortes de energía que han habido en la ciudad, tendrían que haber corte de luz todos los días, porque todos los días hay semáforos que están apagados y hoy, por ejemplo, hay un semáforo apagado en René Soriano con César Ercilla, Amador Barrientos, todo ese sector, hoy día estaba sin semáforos y eso no es sector céntrico, es sector oriente y no hay ningún trabajo que se esté ejecutando allí. Entonces no se entiende por qué estos semáforos están apagados. De verdad Alcalde, sería bueno pedir un informe a Saesa, cuántos son los cortes de luz que han habido entre enero y febrero, para que podamos justificar, realmente que el mal uso de los semáforos se debe a los cortes reiteramos de energía eléctrica”.

ALCALDE BERTIN: “Evidentemente, quiero ser claro en este tema. Hay un equipo técnico que tiene que responder por esto. Si ustedes creen que no se está haciendo la pega, indudablemente, aquí el único responsable es el Director, él es el hombre que está a cargo de este asunto. Me bastaría con que nos haga un informe fundado, que diga efectivamente cuáles son las razones, por ejemplo lo que dice Daniel, que dice que el semáforo del hospital estuvo 4 días apagado, también concuerdo que si hay una brigada, tiene que detectar los problemas en el día, ellos tienen vehículo para revisar y 4 días un semáforo apagado claro que genera problemas. Si tenemos una brigada, quiere decir que la gente no está realizando la pega. Por favor, me gustaría que haga un informe fundado al Concejo dando las razones sobre, cuáles son los semáforos que están apagados hasta el momento e indicando cuánto es el tiempo de demora en reparar cuando está un semáforo apagado. Lo otro que les pediría, que respecto al tema le hagan llegar sus inquietudes directamente a él, “Don Luis en tal parte hay un semáforo apagado y ver cuáles son las respuestas al respecto, creo que eso ayuda más que traerlo al Concejo, porque al final, aquí nos demoramos una semana en ver el tema”.

CONCEJAL BRAVO: “Bueno la inquietud mayor es cuando se inician las clases. Pero creo que hay una buena coordinación con Carabineros que

siempre está la expectación de ello, sobre todo en los lugares más conflictivos que tenemos. Alcalde eso está coordinado, ¿no es cierto?”

ALCALDE BERTIN: “Si claro, eso está plenamente coordinado. El día lunes con Carabineros, me imagino que está todo preparado, para que no pasen grandes cosas”.

SEÑOR VILCHES: “Se ofició a Carabineros, indicando los puntos congestionados o conflictivos que tenemos, se solicitó la ayuda que corresponde para los sectores más complicados. Básicamente se repiten los ejes del año pasado que son: República hasta el puente, Rodríguez, Inés de Suarez, Héros de la Concepción, esos son nuestros puntos complejos. También vamos a tener un turno de semáforos a contar de las 7 de la mañana, a contar de la primera semana de marzo, a objeto de que no se vean semáforos apagados, por último y con esto quiero terminar Alcalde. Agradecería que el informe técnico, se lo solicitaran a la unidad que está encargada de los semáforos, que es el Departamento de Operaciones y que depende de la Dirección de Obras”.

ALCALDE BERTIN: “Pero no habíamos quedado que usted, se hacía cargo ahora de los semáforos”.

SEÑOR VILCHES: “Si Alcalde, pero eso se va a realizar a contar de mediados de marzo”.

ALCALDE BERTIN: “Y por qué”.

SEÑOR VILCHES: “Porque hay que realizar un cambio en el reglamento interno, porque hoy en día descansa la mantención en la Dirección de Obras”.

ALCALDE BERTIN: “Ordené la semana pasada que usted se hiciera cargo y ¿eso no se puede hacer de hecho?”.

SEÑOR VILCHES: “Me estoy haciendo cargo desde que usted me lo ordenó, pero de ahí hacia atrás no puedo dar un informe técnico fundado”.

ALCALDE BERTIN: “¿Quién está a cargo en el departamento de Operaciones?”.

SEÑOR VILCHES: “El departamento de Operaciones depende de la Dirección de Obras”.

ALCALDE BERTIN: “Que pase el encargado de la Dirección de Obras”.

Ingresa a la mesa el señor Francisco Gonzalez, Director de Obras Municipales (S).

Concejo Municipal

SEÑOR GONZALEZ: “Bueno, el departamento de Operaciones tiene un equipo, que está a cargo del Ingeniero Henry Marilaf, que es el encargado de estar viendo todo lo que es iluminación y semáforos. En este caso, ellos se encuentran en terreno desarrollando toda la actividad de reparación y mejoramiento de todo lo que son los puntos clave de semáforos que están apagados. Y están constantemente viendo esto, por eso solicite en la reunión pasada que nos indiquen los puntos específicos”.

ALCALDE BERTÍN: Sr. González, si tienes una brigada, la brigada tiene que salir a recorrer permanentemente los lugares y no tiene por qué esperar que se le comunique, entonces deben revisar la ciudad, darse una vuelta una vez por día, para ver cuáles son las fallas que hay, no podemos esperar que comuniquemos las fallas y lo que me llama la atención, es lo dice el Concejal Lilayu, si ese semáforo estuvo 4 días apagado. Entendía cuando ustedes me decían la otra vez cuando no había presupuesto y que habían unos repuestos que costaban más de \$4.000.000.- ya que no tenía sentido, debido a que los íbamos a cambiar en 8 meses más, pero ahora me dijeron que lo más elemental eran los controladores y esos no costaban mucho, ¿cuánto costaban más o menos?”.

SEÑOR VILCHES: “Adquirimos 3 controladores Alcalde, electrónicos, seminorma. Invertimos cerca de \$4.000.000, no dejó de ser la inversión, o sea se está invirtiendo en el tema”.

ALCALDE BERTÍN: “¿Y eso te permite irlos cambiando?”.

SEÑOR VILCHES: “Eso me permite que en el sector céntrico, donde están los semáforos electromecánicos, que lamentablemente ya no pueden cambiarse, porque son ciclo constante, en caso de que fallen, cambiarlo. Lo otro es el recambio continuo de ampolletas, que la gente a veces dice, el semáforo está malo, pero es la ampolleta y generalmente hacia esa etapa hay dos cabezales, entonces no es que el semáforo esté malo en forma completa”.

ALCALDE BERTIN: “Lo otro que ustedes tienen que tener en cuenta, que ese mayor valor que le vamos a incorporar a ese semáforo, no nos sirve para nada, lo digo para que no se piense que se puede ocupar ese semáforo en algún barrio, no sirven para nada, no se pueden instalar. Entonces una vez que se recambien, hay que tirarlos todos a la basura. Invertir más plata hoy día, a mi me merece duda, pero sí tenemos que hacernos cargo, eso no cabe duda” .

CONCEJAL URIBE: “Señor Alcalde, que en el informe vengan también, los sectores más críticos”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Con respecto a la brigada de emergencia, efectivamente lo que menciona Obras, respecto a cubrir todos los problemas de iluminación, entiendo que son los postes de luz en los

barrios que están fallando, todo lo que son las plazuelas, o sea no hay una brigada exclusiva para los semáforos, hay una brigada para todo, por esa razón hay colapso”.

ALCALDE BERTIN: Por eso la brigada de semáforos la pasamos a Tránsito, que va hacer solamente para semáforos”.

CONCEJAL CARRILLO: “Aprovechando que está aquí en la mesa el Señor González, y él ha señalado que está a cargo de la parte de iluminación, no sé si tienen algún turno nocturno, porque hay en varios sectores luces en calles completas que están apagadas. Caso específico, calle Amador Barrientos, calle 18 de Septiembre, Guillermo Francke, son calles donde paso de noche y están a oscuras, y no es solamente una luminaria, es la calle completa”.

SEÑOR GONZALEZ: “En el caso de 18 de Septiembre y Amador Barrientos, Saesa está haciendo recambio de postación, están sacando los postes antiguos para trasladarlos hacia otro sector de la vereda y por esa razón han cortado toda la iluminación del sector”.

ALCALDE BERTIN: “Es un tema que se justifica”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “La semana pasada se habló que habían obras en los semáforos, no veo obras en los semáforos, éstos están instalados, los pedestales desde hace mucho tiempo. Le pregunto porque antiguamente había una brigada donde estaba el Sr. Martel, el Sr. Barrientos, que eran los que reponían, iban con repuestos, iban con todo, hoy día eso no está funcionando parece”.

ALCALDE BERTIN: Está funcionando, la brigada de Operaciones es donde funciona todo eso. El problema es que hay algo que está pasando”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Hay algo que no está funcionando Alcalde”.

ALCALDE BERTIN: Ahora lo he consultado, le echan la culpa a las empresas que están trabajando que se dañan continuamente el tendido de cables, la reposición de lo nuevo también, queda mucho por hacer a las empresas que los están reponiendo, queda más del 50% de la instalación, como va todo unido. Pero bueno vamos a tomar la precaución con la nueva brigada. Usted se hace cargo desde ahora para adelante, señor Vilches, no importa que aún no esté el nombramiento”.

SEÑOR VILCHES: “Esa es la instrucción que dio Alcalde, de hecho ya se contrató a la persona que va a estar cargo de los semáforos, tenemos un tema ahí con el móvil, pero Operaciones me está facilitando el móvil durante la mañana y se está haciendo un recorrido efectivo, se están reponiendo las ampolletas y todo eso”.

ALCALDE BERTIN: “Bien, se está avanzando de a poco y estamos preocupados del tema”.

7.- CONCEJAL MUÑOZ: “Un solo punto, nosotros hemos tenidos varias veces acá la intervención del Seremi de Transporte y Telecomunicaciones, quienes han planteado el plan de mejoramiento en general de todo lo que tiene que ver con el tema del transporte. Uno de los temas que manifestó fue el tema del recambio de los semáforos, cuestión que se acaba de conversar, y sé que se está trabajando en eso y otro de los temas que se manifestó fue la instalación de un equipo de fiscalización para el cumplimiento de las normas en materia del transporte público en general. Frente a este último tema, en fondo quiero que a través de su intermedio, no sé si Ud., maneja esa información, de saber ¿quiénes son los funcionarios?, ¿dónde están instalados?, ¿si funcionan todos los días de la semana acá en Osorno?”.

ALCALDE BERTIN: “Los que están fiscalizando”.

CONCEJAL MUÑOZ: “Si”.

ALCALDE BERTIN: “Pidamos el informe por escrito”.

CONCEJAL MUÑOZ: “Y cuáles son los roles, que ellos deben cumplir para su función de fiscalizadores”.

ALCALDE BERTÍN: “No hay problema”.

8.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Haciendo un recorrido por la ciudad, el otro día tuve una reunión con los vecinos de la calle Felizardo Asenjo, que constituyeron su Comité de Seguridad, me mencionaron no sé si es un tema de Tránsito o un tema de Serviu y por la misma denuncia me tocó recorrer sectores de Rahue y sector Oriente, respecto a cómo están construidos los pasos peatonales, de acuerdo a las fotografías si bien es cierto están demarcados los pasos cebras, pero cuando hablamos de inclusión social, muchos discapacitados, adultos mayores, madres y padres que van por ejemplo con coches, esa mamá que cruza con su bebe, casi se cae, ya que las veredas no tienen bajadas para la discapacidad. ¿Quién ve ese tema?, ¿si podemos convocar a Serviu?, ¿o si podemos nosotros realizar esas bajadas?, para que los discapacitados puedan cruzar, también tiempo atrás también recorrí cerca de la PDI, e igual ocurre lo mismo. Si se recorren los pasos peatonales de la ciudad, creo que el 70% no tiene el rebaje para que las sillas de ruedas, para que los adultos mayores, para que las mamás con sus bebes puedan pasar, no sé si podemos hacer algo Alcalde, con respecto a eso. No es tan caro, es rebajar no más”.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal



ALCALDE BERTÍN: “Esta ciudad está construida hace cientos de años atrás y comenzamos a pavimentar debido a las exigencias, por tanto, vamos viendo las cosas por prioridad, número uno es cambio de veredas, ahora hay que empezar a ver el rebaje de las soleras, eso hay que hacerlo, eso es un trabajo, no solamente en un cruce”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Más que nada los cruces prioritarios”.

ALCALDE BERTIN: “Bueno eso significa licitar, es una obra grande, que no va hacer menor, hay que rebajar las soleras por ambos lados, para hacer un trabajo completo”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Creo que es un trabajo urgente Alcalde, uno ve personas cruzar en sillas de ruedas, los mismos discapacitados, no videntes, entre otros, muchos más y claramente han tenido muchos accidentes por esa pestaña no más”.

ALCALDE BERTIN: “Tenemos prioridad hoy día, la prioridad número 1 es reponer las veredas, que es mucho más complejo, porque ese mismo coche si tiene un accidente en una vereda en mal estado, puede ser mucho más grave. Por esa razón muchas personas se cayeron, tuvimos muchas demandas, pero vamos a corregir eso. Creo que nos quedan un 40% un 30% de las veredas que no hemos repuesto, después vendrán los cruces peatonales. Hoy los recursos están focalizados a la reposición de veredas”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Lo dejo plateado Alcalde, como una inquietud ciudadana, porque efectivamente es un tema del día a día, ya que es una realidad que aflige a muchos vecinos”.

ALCALDE BERTIN: “Lo vamos a considerar Concejal, no hay problema”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “El tema que pasa con los pasos cebras, hoy día que estoy viendo en algunas partes, lo que manifiesta el Concejal acá. Calle Mackenna, tiene de bajada solamente en una parte paso cebra, no sé si tiene que tener en las 4 esquinas, porque vi hace unos días atrás el cruce de Eduviges con Mackenna hacia el lado arriba solamente y en la otra boca calle no lo tiene. Ahí si se produce un accidente, ¿quién responde? Creo que debe hacerse en las 4 esquinas”.

ALCALDE BERTIN: “Eso lo ve tránsito cuando esté terminada la obra, recuerde que hay una recepción, nosotros ponemos las condiciones ahí, y hay que analizarlo con cuidado”.

9.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Informar Alcalde que este Martes nosotros tuvimos una reunión de Comisión de Vivienda e

Concejo Municipal

Infraestructura, donde se trató en proyecto la Problemática de la electrificación y agua potable rural, se invito a Secplan, Dirmaao, algunas comunidades indígenas y presidentes de algunos sectores rurales, estaban los colegas presentes igual. En términos concretos se acordó, que el martes 22 de marzo se hará otra reunión para que Secplan exponga el proyecto electrificación rural que ellos están abordando para presentar al FNDR, se habló de 215 familias, un proyecto que ya tienen más o menos trabajado, más que nada a modo de información, porque desconocían todo ese proyecto que se está estructurando. Queremos que se exponga porque hay muchas familias que no están dentro de ese proyecto, queríamos ver cuáles son, porque no teníamos esa información. También el Sr. Santibáñez a través de Dirmaao, expuso la situación de unos camiones aljibes, los vecinos y los colegas también expusieron y se acordó en términos muy resumidos que tanto como Dirmaao, como Secplan ese día, expongan los proyectos que se están presentando para mejorar la situación en estas 2 áreas”.

ALCALDE BERTIN: “Muy bien, me parece bien”.

CONCEJAL CARRILLO: “Quiero hacer una consulta, a raíz de la situación que se ha vivido con el tema del agua en los sectores rurales y que ha sido bastante dramático, ya que el Sr. Santibáñez decía que se entrega agua no sólo en verano, sino prácticamente todo el año. La consulta que se hacía Alcalde, porque en esto no se ha pedido el apoyo de la ONEMI, porque creo que ha sido un tema bastante preocupante, que sólo se ha absorbido como Municipio, con fondos propios del Municipio, pero pienso que también podemos tener un apoyo de la ONEMI, no sé por qué no se han solicitado los recursos, porque no se ha hecho una presentación”.

ALCALDE BERTIN: “No perdemos nada, la ONEMI es bastante lenta en estas cosas, no es mucho lo que nos aporta, pero no perdemos nada. Dideco tendría que hacer la presentación a la ONEMI, pero estamos haciendo la presentación de los camiones aljibes con esos argumentos al Gobierno Regional, para que el Gobierno se ponga con un estanque de acero inoxidable porque eso es lo que necesitamos hoy día para repartir agua en diversos lugares, pero estamos con esa preocupación”.

10.- CONCEJAL HERNANDEZ: Quisiera solicitar al DAEM, porque tiempo atrás el concejal Vargas, solicitó cómo se estaba haciendo el trato directo del suministro del ingreso de los automóviles a los talleres. Se evacuó un informe por parte el DAEM y de Salud, solicité que se detallara más por parte de Salud y entiendo que la Dra. Acuña está trabajando en eso con su equipo, pero también solicitar al DAEM, otro informe sobre cómo opera la inyección de combustibles a los automóviles, conversé con ellos, y dicen que tienen un encargado de taller, además cuentan con una bitácora. Quisiéramos conocer esa

bitácora del consumo de los automóviles y de los recorridos que realizan”.

ALCALDE BERTIN: “No hay inconveniente que solicite la información”.

11.- CONCEJAL BRAVO: “Agradecería Alcalde se pudiera concreta el proyecto de Rayuela de la Juan Antonio Ríos, ya que es la única abandonada que comenzó hace 3 años atrás. No sé en que irá”.

ALCALDE BERTIN: “Si los socios no han venido a hablar conmigo”.

CONCEJAL BRAVO: “Si han venido y usted ha ido para allá también”.

ALCALDE BERTIN: “Si he ido, pero ellos tienen que venir”.

CONCEJAL BRAVO: Una dama fue a exponer el proyecto que es de \$72.000.000.-

ALCALDE BERTIN: “¡Ah claro!. Es que ellos están en una situación totalmente diferente al resto. Cuando hemos ido a estos clubes, nosotros le ofrecemos una ayuda que es un aporte menor, ya que nosotros les compramos los materiales y ellos hacen la obra. Ellos no quieren eso, quieren que le construyamos un techo que vale como \$70.000.000. Eso no lo podemos hacer, no está en nuestras manos”.

CONCEJAL BRAVO: “Pero iban a postular a un proyecto”.

ALCALDE BERTIN: “Secplan está haciendo el proyecto, eso demora, hay que presentarlo, no sé si el FNDR, le va a dar prioridad a un techo para ellos. Ojalá que se los dé, pero es otra cosa, son \$70.000.000, cuando una sede social nos cuesta \$40.000.000, o sea no es menor”.

CONCEJAL BRAVO: “Involucra también un mejoramiento de la sede que está tan mala”.

ALCALDE BERTIN: “¿Que han hecho los otros clubes? Nosotros les hemos comprado los materiales, hemos gastado 4 o 5 millones en materiales y ellos hacen su estructura y les ha quedado muy bien. Todos los clubes de rayuela tienen sus techos y los han levantado ellos mismo, en la misma forma”.

CONCEJAL BRAVO: “Es lo único que les falta a ellos”.

ALCALDE BERTIN: “Sin embargo, ellos prefieren que se les haga un proyecto. Pero estamos trabajando en esto. Que la Secplan, por favor

que se preocupe del Club de Rayuela Juan Antonio Ríos, para ver cómo va y poder presentarlo”.

12.- CONCEJAL BRAVO: “Segundo tema Alcalde, es que hay instituciones que tienen interés por tener un espacio en el Centro Cultural, como Creavisur que es una institución de creadores visuales del cono sur, que hay de Osorno, de la provincia, de la región y del país. Para hacer exposiciones, para hacer concursos con los escolares, para la gente que se interesa por el arte. Hay algunas dependencias en el subterráneo del Centro Cultural, que creo que hay que arreglarlas un poco”.

ALCALDE BERTIN: “Que conversen con la Sra. Roxana Faúndez”.

CONCEJAL BRAVO: “Ya fueron a conversar”.

ALCALDE BERTIN: “¿Qué les dijo la señora Roxana?”.

CONCEJAL BRAVO: “Que ella ahí administra solamente. Los recursos no los maneja ella para invertir”.

ALCALDE BERTIN: “Bueno he conversado con ella, y me dice que está saturado el recinto, que ya no da más”.

CONCEJAL BRAVO: “Abajo hay dependencias, recorrí allí”.

ALCALDE BERTIN: “Pero no están habilitadas”.

CONCEJAL BRAVO: “Lo importante sería habilitarlas, por lo que significa lo cultural. Ellos desean hacer un aporte”.

ALCALDE BERTIN: “Es que es complejo para nosotros ese tema. Nosotros no podemos invertir en ese local, entonces tenemos que hacer un aporte a la Corporación”.

CONCEJAL BRAVO: “Son como \$3.000.000”.-

ALCALDE BERTIN: “Que hable la señora Roxana conmigo, si es necesario podemos hacer un aporte por \$3.000.000. No sé si valdrá la pena porque nunca hemos sabido que va a pasar con ese local al final. No sé si el INP algún día lo va a pedir. Le estamos colocando dinero para mantenerlo, pero que va a pasar. Hace tiempo atrás se hicieron algunas gestiones para que pase a manos nuestras y no hubo resultados”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Hace tiempo atrás presente fotografías sobre el subterráneo y el 2do. piso, que son casi la cuarta parte de un edificio precioso del INP, que podríamos aprovecharlo igual. Ese edificio, como el



Concejo Municipal

que está en Amthauer con Bulnes, donde se va a emplazar ahora un jardín infantil y sala cuna, que eran del mismo propietario, el INP. Deberíamos insistir más a nivel Ministerial, para que el Centro Cultural, pase a ser de nosotros definitivamente, porque siempre el Municipio lo ha administrado. ¿Cómo el otro edificio pasó a ser parte de la Junji o Integra? que son del mismo dueño, le entregaron el terreno que esta frente al Partido Radical y nosotros no podemos tener ese edificio que tenemos hace miles de años. No sé si Jurídica se podrá contactar con el Director Nacional de INP, quizá algún diputado intervino ahí, creo, lo sé”.

ALCALDE BERTIN: -Puede ser que se les haya entregado en Comodato, pero como ellos tienen patrimonio propio. El INP es parte de la Caja de Empleados Particulares y ellos son los dueños originales. Entonces hay gente que dice todavía esto es nuestro. Creo y es muy posible que ese edificio se lo hayan pasado a JUNJI en comodato para construir ahí. Nosotros también tenemos un comodato para trabajarlo, pero no somos dueños. Entonces que nos traspasen el bien, sería ideal”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Pero siquiera con un comodato Alcalde. Todos sabemos que también se hacen comodatos a 100 años o a 99 años”.

ALCALDE BERTIN: “Esos comodatos son precarios, se lo pueden pedir en cualquier minuto”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Estoy por la idea de ver la solución. Se puede presentar un proyecto maravilloso para la comuna, porque ese espacio se está perdiendo”.

ALCALDE BERTIN: “Hay que ver si efectivamente tenemos la posibilidad de presentar un proyecto con un comodato”.

SECRETARIO DE CONCEJO: “Actualmente la Municipalidad le arrienda al INP”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Pero ya está el precedente del otro edificio donde se construirá un jardín Infantil nuevo, sobre 1.000 millones de pesos”.

ALCALDE BERTIN: “Me da la impresión que tiene que ser a través de un comodato, no creo que lo hayan traspasado”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “¿El arriendo con quién lo tiene la Municipalidad?”.

ALCALDE BERTIN: “Con el INP. Nosotros pagamos las contribuciones directamente a tesorería”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Alcalde nosotros podemos ir a Santiago a conversar, para qué conversar con la región. Que Jurídica evacúe un informe sobre el tema”.

ALCALDE BERTIN: “Intentémoslo veamos qué se puede hacer”.

13.- CONCEJAL BRAVO: “Alcalde con esto del transporte, nos vamos a volver locos con toda esta situación, por los tacos. ¿Qué ha pensado de los estacionamientos subterráneos? Porque no pensamos en ocupar las calles que son tan anchas y no así la plaza”.

ALCALDE BERTIN: “Si quiere Usted arme una nueva licitación, dónde podemos colocar 3 calles, que son Matta, O’Higgins y el Mercado. Secplan tome nota para preparar una licitación concesión de estacionamientos subterráneos”.

CONCEJAL BRAVO: “Quiero sugerir, cuando se hizo el proyecto del casino, hubieron 3 presentaciones, ir al centro cultural, ir a la estación. No sería bueno Sr. Alcalde que también las personas interesadas en este proyecto que quieren hacer el estacionamiento, de qué forma y a cuantos años. Que le dé la Municipalidad la posibilidad de acuerdo a la inversión que van hacer”.

ALCALDE BERTIN: “Es que la ley, antes no existía y hoy existe, nos prohíbe tener comunicación con los oferentes mientras existe el proceso de licitación”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Bueno hacemos alusión a la Ley del lobby y transparentamos”.

ALCALDE BERTIN: “Que lo vean los abogados, no hay problema”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Un dato Sr. Alcalde, ante lo que dice el Concejal. Me tocó participar en la realización de encuestas de una empresa, que quería integrarse aquí en la plaza y claramente mencionaron después de un estudio de mercado, el diagnóstico que hicieron, no les daba si es que no se cerraba los estacionamientos a una cuadra del perímetro de la plaza. Y ahí se ve lo que plantea el colega, no llega el proyecto después del estudio”.

ALCALDE BERTIN: “Pero si eso es lo que hacemos”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Ahí aplicamos la ordenanza”.

ALCALDE BERTIN: “Se recuerda que licitamos 3. Ellos mismos nos plantearon eso. Igual no llegó nadie. Pero veámoslo ahora”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Alcalde es bastante necesario los estacionamientos, porque hoy día sabemos que calle Mackenna no va a tener estacionamientos”.

ALCALDE BERTIN: “No sabemos”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “No saben todavía”.

ALCALDE BERTIN: “Tenemos que determinarlo nosotros”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Pero cuál sería el sentido”.

ALCALDE BERTIN: “Veamos cómo se van dando las cosas, no descarto nada, una vez que empecemos con la Avenida, si se justifica colocar estacionamientos, colocaremos, no me niego a esa posibilidad. Si estamos atochados de espacio no habrá que dejar estacionamiento, pero si da el espacio colocaremos estacionamientos, eso no es ningún problema. Eso lo determinamos nosotros, una vez que recepcionemos la obra. Eso lo veremos cuando esté funcionando”.

14. CONCEJAL URIBE: “Alcalde me gustaría pedir el informe del avance de 2 sectores que están en proyecto de pavimentación que es Nueva Poniente con Pacífico y la calle Haití entre Pacífico y Acapulco, son 2 trechos que han sido postulados”.

ALCALDE BERTIN: “Que se haga el informe correspondiente”.

15.- CONCEJAL URIBE: “Nosotros hemos escuchado por los medios de comunicación y he asistido a algunas reuniones, donde la gente está molesta por los malos olores, pensando que es del Vertedero. Hice las consultas, el vertedero está siendo tratado a diario, por lo que los vecinos ven que el causante de los malos olores es un depósito que hay frente al vertedero”.

ALCALDE BERTIN: “Es un vertedero industrial”.

CONCEJAL URIBE: “Por eso me gustaría Alcalde que se pudiese pedir un informe, porque a lo mejor no está trabajando como corresponde. Realmente la gente lo está pasando pésimo, no pueden abrir sus ventanas”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Sobre el punto fíjese que he visto algunos temas deficientes respecto al tapado de la basura de la empresa, ya que se toca el tema. Hay mucha basura acopiada, que no está siendo tratada al instante como debe ser y nosotros votamos respecto a \$200.000.000 para realizar ese trabajo. También habría que fiscalizar”.

CONCEJAL BRAVO: “De ese vertedero de líquidos industriales, como dice Ud., personalmente hice el reclamo a la Autoridad Sanitaria, a la Señora Teresa Cancino que es la encargada de Sanidad, quien dijo que iban a tomar cartas sobre el asunto y no estaría demás pedir un informe”.

ALCALDE BERTIN: “Pero que no vayan a ir a nuestro vertedero, porque es el del frente”.

CONCEJAL URIBE: “Es el del frente Alcalde”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Tiempo atrás me toco estar en ese recinto, era muy oloroso, por decirlo menos un olor a excremento que es horrible. Es el de líquidos percolados que está frente al vertedero. Aquí creo que también hay responsabilidad parlamentaria, tengo que ser enfático en eso, ellos tienen que regular este tipo de negocio, porque al final los afectados son los residentes en ese lugar y la ciudad de Osorno, si nosotros estamos a 10 km de estas plantas y la Autoridad Sanitaria o la Seremi de Salud, siempre que viene acá a exponer y les preguntamos sobre este tema, dicen que ellos llegan hasta un cierto límite de la normativa. Bueno entonces habrá que cambiar la normativa y los parlamentarios tendrán que trabajar en esto. El olor está llegando no solamente a Rahue, sino al centro y al sector oriente igual, dependiendo del viento”.

CONCEJAL URIBE: “Si es cierto, lo importante es que la gente de Rahue lo está pasando mal”.

16.- El Señor Secretario del Concejo da lectura al “ORD.N°132, DAEM. ANT. Deliberación N°46/2016 Acta Sesión Ordinaria N°03 de fecha 12.01.2016. MAT. : Convenio de Cooperación ULAGOS y Programa PACE Ministerio de Educación. OSORNO, 17.02.2016. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE: SRA. KAREN VERA AROS, DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL.

En relación a la Deliberación N°46/2016, Acta de Sesión Ordinaria N° 02 de fecha 07.01.2016, referida al Convenio de Cooperación suscrito con la Universidad de Los Lagos, para prestar asesoría a la Escuela de Artes y Cultura, y de igual forma lo concerniente al Programa PACE, del Ministerio de Educación, en que actúa como unidad ejecutora la Universidad de Los Lagos, me permito señalar que requeridos los antecedentes a la Escuela de Artes y Cultura, y al Liceo Rahue respectivamente, los señores directores de ambos establecimientos informan al tenor lo siguiente:

ESCUELA DE ARTES Y CULTURA:

Concejo Municipal

1) El año lectivo 2013 y 2014 inclusive se mantuvo una relación de trabajo con la Universidad de Los Lagos, en cuyo contexto se realizaron actividades en que la Academia de Música de esta casa de estudios, aportó monitores que asistían a la escuela, con el propósito de trabajar con nuestros alumnos en la formación de una orquesta infantil del establecimiento. De igual forma, nuestros alumnos concurrían en horarios extra-programáticos a la Academia de Música, lugar donde eran atendidos por los respectivos monitores.

2) Posteriormente se finalizó el trabajo con la Academia de la ULA, puesto que los resultados no fueron los esperados, dejando constancia de esto en UTP DAEM, a fines del año 2014.

LICEO RAHUE OSORNO:

1) El programa PACE, durante el año lectivo 2015, favoreció a todos los alumnos de 3º medio, es decir a 90 alumnos en total.

2) Las actividades que la Universidad de Los Lagos desarrolló en el contexto del programa PACE, consistieron en: Reuniones informativas a Directivos del Liceo, Profesores Jefes y Docentes de Asignatura (Lenguaje y Matemáticas). Además se efectuó un trabajo de acompañamiento técnico-pedagógico a Profesores Jefes, Docentes de Asignaturas y a la Orientadora del establecimiento. Por otro lado, se ejecutaron actividades formativas con los alumnos, las cuales consistieron en dos talleres realizados en dependencias del Liceo, y una visita a la sede de la Universidad de Los Lagos en Puerto Montt. Finalmente se desarrollaron micro-proyectos participativos, en que los alumnos contaron con una cantidad de recursos, debiendo formular un proyecto en el ámbito formativo-recreativo, el cual consistió en una visita al Volcán Osorno.

Cabe señalar que el Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo (PACE), continua el año 2016, incluyendo en el presente año lectivo, los 3º y 4º medios del Liceo Rahue.

Lo que informo a ustedes para su conocimiento y fines.,

Saluda atentamente a usted, KAREN VERA AROS, DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL”.

17.- El Señor Secretario del Concejo da lectura al “ORD.Nº160, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°02 DEL 07.01.2016, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°20, DELIBERACION N°42, INTERVENCION CONCEJAL SR. EMETERIO CARRILLO TORRES. MAT.: INVITA A EXPONER AL SENO DEL CONCEJO. OSORNO, 18.02.2016. DE: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA ALCALDE DE OSORNO. A: SR. ITALO SAN



Concejo Municipal

NICOLO BISSO. COORDINADOR SECTRA AUSTRAL, REGION DE LOS LAGOS. URMENETA N°305, OF.1 104-1105, PUERTO MONTT.

El Alcalde suscrito, junto con saludar a usted, se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N02, efectuada en Osorno el día 07 de Enero del presente año, se deliberó invitarle a participar en el seno del Concejo a fin de que pueda exponer sobre el Plan Maestro de las ciclovías para Osorno.

Es de interés de este Alcalde y del Pleno del Concejo, que usted pudiera asistir a algunos de los Concejos, los cuales se realizan los días martes, a las 15.00 horas en la Sala de Sesiones de nuestro Municipio, por lo que puede confirmar su participación con el señor Yamil Uarac Rojas, Secretario Municipal y Secretario del Concejo, a los E-mail: yamil.uarac@imo.cl; secretariaactas@imo.cl o a los teléfonos 064-2264301 —2264383.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO”.

18.- El Señor Secretario del Concejo da lectura al “ORD.N°161, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°01 DEL 05.01.2016 (DELIBERACION N°18, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°18, INTERVENCION CONCEJAL SR. JUAN CARLOS VELASQUEZ MANCILLA.) MAT.: MANIFIESTA RECLAMO POR VENTA CHALECOS REFLECTANTES. OSORNO, 18 febrero 2016. DE: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SR. ERNESTO MUÑOZ LAMARTINE, DIRECTOR NACIONAL SERNAC. TEATINOS N°50, SANTIAGO.

El Alcalde suscrito, junto con saludarle, se permite informar a usted que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°01, efectuada en Osorno, el día martes 05 de Enero del año en curso, se deliberó manifestarle la preocupación y reclamo por la falta en stock de los chalecos reflectantes, en el comercio, tanto a nivel nacional, regional y comunal, toda vez que en nuestra ciudad se ocasionó un gran caos entre los propietarios de vehículos, que se vieron amenazados por los enormes valores de estos implementos, cuyos precios llegaron a costar 5 veces lo real, aún cuando, además, eran de muy mala calidad; asimismo, por las infracciones cursadas por Carabineros de Chile, ya que no se dio una marcha blanca ante esta Ley de uso de chalecos reflectantes.

Este Alcalde, en nombre propio, del pleno de este Concejo y la comunidad Osornina, solicitan a usted tenga a bien disponer la averiguación y verificación si hubo o no algún tipo de colusión, de por qué ocurrió la situación descrita, en cuanto al desabastecimiento de chalecos reflectantes.



Concejo Municipal

BERTIN VALENZUELA, agradece en todo lo que vale su gestión, y aprovecha la oportunidad para manifestarle los sentimientos de su más alta consideración, y le desea pleno éxito en sus funciones.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO”.

19.- El Señor Secretario del Concejo da lectura al “ORD.N°162, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°47 DEL 29.12.15. DELIBERACION N°6 76, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°09, INTERVENCION CONCEJAL SR. OSVALDO HERNANDEZ K. MAT.: SOLICITA COOPERACION EN FISCALIZACION. OSORNO, 18 FEBRERO 2016. DE: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SR. LEONARDO CASTILLO MACCIO, CORONEL DE CARABINEROS, PREFECTO DE OSORNO.

El Alcalde suscrito, en nombre propio y del pleno del Concejo de Osorno, junto con saludar al señor Leonardo Castillo Maccio, Prefecto de Carabineros de nuestra ciudad, se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°47, realizada en Osorno el martes 29 de diciembre del año 2015, se deliberó oficiarle, para solicitar tenga a bien disponer mayor vigilancia y fiscalización policial en el sector de Ovejería, Alto y Bajo, específicamente, en los espacios públicos, como Plazuelas, Juegos Infantiles, etc., toda vez que pobladores han visto a presencia de personas que ingresan a esos recintos con el único fin de consumir alcohol y drogas, presentando un evidente peligro, tanto para los niños como vecinos y vecinas del sector.

BERTIN VALENZUELA, en nombre propio y del Concejo de Osorno, solicitan a usted pueda disponer la colaboración solicitada, y agradecen desde ya su buena disposición y valiosa gestión a lo requerido.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO”.

20.- El Señor Secretario del Concejo da lectura al “ORD.N°163, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°46 DEL 22.12.2015 ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°08, DELIBERACION N°659, INTERVENCION CONCEJAL SR. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE. MAT.: INVITA A EXPONER AL SENO DEL CONCEJO. OSORNO, 18 FEBRERO 2016. DE: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SR. VICTOR TURPAUD FERNANDEZ, GERENTE GENERAL METROGAS. EL REGIDOR N54, LAS CONDES, SANTIAGO.

Concejo Municipal

El Alcalde suscrito, junto con saludar a usted, se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°46, efectuada en Osorno el día 22 de Diciembre del año recién pasado, se deliberó invitarle a participar en el seno del Concejo a fin de que pueda exponer sobre el proyecto de gasificación, de gas natural para la comuna de Osorno, ya que se sabe que hay un plan que fue presentado por la empresa METROGAS, y cuya primera etapa de intervención, para 5.300 hogares, tendría una inversión de casi 1 4 mil millones de dólares.

Es de interés de este Alcalde y del Pleno del Concejo, que usted pudiera asistir a algunos de los Concejos, los cuales se realizan todos los días martes, a las 1 5.00 horas en la Sala de Sesiones de nuestro Municipio, por lo que puede confirmar su participación con el señor Yamil Uarac Rojas, Secretario Municipal y Secretario del Concejo, a los E-mail: yamil.uarac@imo.cl; secretariaactas@imo.cl o a los teléfonos 064-2264301 - 2264383.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO”.

21.- El Señor Secretario del Concejo da lectura al “ORD.N°164, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°44 DEL 01.12.2015 (DELIBERACION N°628, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°06, INTERVENCION CONCEJAL SR. VICTOR BRAVO CHOMALI. MAT.: SOLICITA FACTIBILIDAD DE INSTALAR SEÑALETICAS EN SECTORES RURALES, COMO CRUCE CHACAYAL. OSORNO, 18 DE FEBRERO 2016. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SR. HECTOR CARRION URIBE, JEFE PROVINCIAL VIALIDAD OSORNO.

El Alcalde suscrito, saluda con especial atención al señor Héctor Carrión Uribe, Director Provincial de Vialidad, y se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°44, efectuada en Osorno, el día martes 01 de diciembre del año 2015, se deliberó solicitar a usted tenga a bien disponer la implementación de señaléticas en los sectores rurales de nuestra comuna, específicamente, en el Cruce Chacayal, donde el acceso es complicado, debido, justamente, a la falta de letreros que indiquen los lugares.

BERTIN VALENZUELA, en nombre propio y del Pleno del Concejo de Osorno, solicitan a usted pueda informar respecto a lo solicitado, toda vez que sería de real importancia poder colaborar con nuestros sectores rurales y que tanto los turistas como personas en general conozcan a qué lugares llegan.

Asimismo, no pueden dejar pasar la ocasión para manifestar a usted los sentimientos de su más alta consideración, y agradecen su colaboración y buena disposición, que va en directo beneficio de nuestra comuna.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO”.

22.- El Señor Secretario del Concejo da lectura al “ORD.N°165, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°02 DEL 07.01.16. ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°13, DELIBERACION N°36, INTERVENCION CONCEJAL SR. JUAN CARLOS VELASQUEZ MANCILLA Y PRESIDENTE CONCEJO, CONCEJAL SR. EMETERIO CARRILLO TORRES. MAT.: REMITE ANTECEDENTES SOBRE DENUNCIA POR EXTRACCION DE ARIDOS EN CANCURA. OSORNO, 18 DE FEBRERO 2016. DE: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SR. REINALDO FUENTEALBA SANHUEZA, DIRECTOR DE OBRAS HIDRAULICAS, MORANDE N°59, 5° PISO. SANTIAGO.

El Alcalde suscrito, junto con saludar a usted, se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N02, efectuada en Osorno, el día jueves 07 de enero del presente año, se deliberó hacerle llegar material fotográfico respecto a la extracción ilegal de áridos que está ocurriendo en el Río Rahue, a la altura del sector de Cancura de nuestra comuna, por parte de la empresa DOWLING SCHILLING, quienes indiscriminadamente están destruyendo un Bien de Uso Público y por ende, están cambiando el cauce del río.

El espíritu de este Alcalde y del Pleno del Concejo es manifestarle, públicamente, nuestro rechazo y malestar ante esta situación, y solicitar a usted, tenga a bien disponer una severa fiscalización a quienes están realizando estos trabajos ilícitos, y sancionarlos como corresponde.

JAIME BERTIN VALENZUELA, en nombre propio, de los Señores Concejales y la comunidad Osornina, esperan poder contar con su pronta ayuda al problema planteado, ya que está a la vista el gran daño a nuestro ecosistema

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO”.

23.- El Señor Secretario del Concejo da lectura al “ORD.N°166, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°47 DEL 29.12.15. ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°07, DELIBERACION N°674, INTERVENCION CONCEJAL SR. OSVALDO HERNANDEZ KRAUSE. MAT.: DENUNCIA AGUAS CONTAMINADAS EN CAMPING ARNOLDO KEIM. RAHUE ALTO. OSORNO, 18 FEB 2016. DE SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SRA. TERESITA CANCINO



Concejo Municipal

MORAGA, AUTORIDAD SANITARIA PROVINCIA OSORNO.: SRA. TERESITA CANCINO MORAGA, AUTORIDAD SANITARIA PROVINCIA OSORNO.

El Alcalde suscrito, junto con saludar a usted, se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N47, efectuada en Osorno el día 29 de diciembre del año 2015, se deliberó denunciar ante usted la contaminación de aguas en los esteros que se encuentran en el Camping Arnoldo Keim, del sector de Rahue Alto, toda vez que se evacúan aguas con espuma y muy malos olores, se adjuntan fotografías que grafican lo expuesto.

El interés de este Alcalde y del Pleno del Concejo, es solicitar a usted tenga a bien disponer la inspección y/o fiscalización del lugar, para conocer qué tipo de agua es la que cae ahí, si trae algún tipo de químico, algún contaminante, y, por supuesto, se sancione a los responsables.

BERTIN VALENZUELA, espera poder contar con su importante gestión, a fin de otorgar bienestar y tranquilidad a los vecinos del sector, especialmente, a los niños que transitan y residen en los alrededores del Camping.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO”.

24.- El Señor Secretario del Concejo da lectura al “ORD.N°167, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°03 DEL 12.01.2016. (DELIBERACION N°49, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°11, INTERVENCION CONCEJAL SR. JUAN CARLOS VELASQUEZ MANCILLA). MAT.: SOLICITA INFORMACION SOBRE TRABAJOS EN AVDA. MACKENNA. OSORNO, 18 FEB 2016. DE: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SRTA. CECILIA UBILLA PEREZ, DELEGADA PROVINCIAL SERVIU OSORNO.

Junto con saludarle, el Alcalde suscrito se permite informar a usted que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°03, efectuada en Osorno, el día martes 12 de Enero del año en curso, se ha deliberado solicitarle tenga a bien informar respecto a en qué etapa y cuándo más menos se terminan los trabajos en áreas verdes, semáforos, equipamiento, y todo lo que tiene que ver con el sistema de evacuación, veredas amplias, y ciclovías acorde a la norma, de Avenida Mackenna de nuestra ciudad.

El espíritu de este Alcalde y el pleno del Concejo de Osorno, es conocer el estado de avance de las obras en Avenida Mackenna, a fin de proporcionar una información verdadera a nuestra comunidad.

BERTIN VALENZUELA, en nombre propio, de los señores Concejales y la comunidad Osornina, esperan poder obtener una pronta respuesta a lo

requerido. Asimismo, desean expresar a usted los sentimientos de su más alta y distinguida consideración.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO”.

25.- El Señor Secretario del Concejo da lectura al “ORD.N°168, ALCALDIA. ANT.; SESION ORDINARIA COSOCI N°44 DEL 01.12.2015. DELIBERACION N°635, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°15, INTERVENCION CONCEJAL SR. JUAN C. VELASQUEZ MANCILLA. MAT.; SOBRE SEÑALETICAS EN CALLE JUSTO GEISSE. OSORNO, 18 FEB 2016. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SRTA. CECILIA UBILLA PEREZ, DELEGADA PROVINCIAL SERVIU OSORNO.

El Alcalde suscrito, junto con saludar a la señorita Cecilia Ubilla Pérez, Delegada Provincial del SERVIU Osorno, se permite informarle que en la Sesión Ordinaria del Concejo N°44, realizada en Osorno el día martes 01 de diciembre del año 2015, se deliberó oficiar a usted para solicitarle información respecto a una situación ocurrida en calle Justo Geisse, donde ha habido reiteradas infracciones a automovilistas por circular en sentido contrario, aún cuando en el lugar no hay ninguna señalética, específicamente, desde Mackenna por calle Justo Geisse, que diga NO INGRESAR, a diferencia de eso, hay letreros que indican “No Estacionar Por Ambos Lados”, entonces, la gente piensa que hay un tránsito en ese sentido, y la única parte que está condicionada es hacia Carabineros desde calle Bilbao, donde claramente hay un letrero que indica “No Ingresar”. Todo esto es producto de los trabajos en la Avenida Mackenna, y cuando se planteó todo lo que tiene que ver con el tránsito, y las medidas de seguridad que debe tener la Avenida Mackenna, se ha visto como se vulnera esta situación, debido a que, por ejemplo, el 26 de marzo de 2015, una persona sufrió un accidente grave, en calle Mackenna, al pasar Freire, producto de la señalética, en una acera, donde quedó expuesto un trozo de madera, y donde había un gran desnivel en la loza, sin ninguna señalización; en aquella oportunidad Carabineros motorizados llamó a la Ambulancia, donde la persona accidentada fue trasladado al Hospital, después de este accidente, la empresa cerró el lugar con malla transparente y letrero, reconociendo el error de esto. La persona lesionada, sufrió una caída violenta, y producto de este accidente quedó con lesiones graves en su muñeca derecha, debiendo ser inmovilizada por un período de 60 días, rotura de ligamento de la rodilla derecha, lo que derivó en cirugía y la pérdida de 5 piezas dentales, que ha derivado en dos cirugías a la fecha, debiendo realizarse 4 implantes, con penados de tratamiento de dos años. Esta situación fue conversada, entre la familia y el jefe de Obras de Avenida Mackenna, don Roberto Correa, y hoy en día, el SERVIU y la empresa a cargo de la obra, estarían en condiciones de ser demandados, producto de este accidente, que afectó gravemente a un Osornino en calle Mackenna.

El espíritu del pleno del Concejo es conocer, a través de un informe del SERVIU, o de la Empresa a cargo de la obra, si este tema fue abordado por el SERVIU, en calidad de Inspector Técnico de la Obra, y si actualmente las calles intervenidas cuentan con la debida señalización.

BERTIN VALENZUELA, en nombre propio y de los señores Concejales de Osorno, agradecen desde ya vuestra buena disposición ante el requerimiento planteado, y hacen propicia la ocasión para manifestarle los sentimientos de su más alta consideración.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO”.

26.- El Señor Secretario del Concejo da lectura al “ORD.N°169, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°45 DEL 15.12.2015 (DELIBERACION N°638, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°1, INTERVENCION CONCEJAL SR. EMETERIO CARRILLO TORRES.) MAT.: RESPONDE A RECLAMO ESCUELA CONDUCTORES. OSORNO, 18 FEB 2016. A: SR. MARCELO STUARDO ZAPATA, ESCUELA CONDUCTOR ES PROFESIONALES “MARCELO STUARDO ZAPATA”, OSORNO. DE: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

El Alcalde suscrito, junto con saludar al señor Marcelo Stuardo Zapata, se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N45, efectuada en Osorno, el día martes 15 de diciembre del año recién pasado, se deliberó oficiar a usted respuesta a su Oficio N°10 del 07.11.2015, en el cual plantea una serie de observaciones al proceder del Director de Tránsito y Transporte Público de este Municipio, señor Luis Vilches Soto, por lo que se informa a usted lo siguiente:

1. Que, con fecha 03 de septiembre de 2015, mediante Resolución Exenta N°1015, la Secretaria Regional Ministerial Transporte y Telecomunicaciones Región de Los Lagos, revoca reconocimiento oficial, planes y programas de Escuela de Conductores Profesionales “Marcelo Stuardo Zapata”.
2. Que, con fecha 7 de septiembre del 2015, se envía a la Seremitt reconsideración de la revocación al reconocimiento oficial, planes y programas de la Escuela, firmada por el Sr. Marcela Stuardo Zapata, en su calidad de Representante Legal y Director de la misma.
3. Que, con fecha 29 de septiembre del 2015, mediante Resolución Exenta N°1090, emitida por la Seremitt, se rechaza la reconsideración presentada por la Escuela de Conductores Profesionales “Marcelo Stuardo Zapata”.

Concejo Municipal

4. Que, debido a los antecedentes con que se contaba y considerando que recientemente se habían recibido certificados de la escuela en cuestión, es que se procedió a solicitar pronunciamiento al Seremitt, respecto de si correspondía otorgar las licencias profesionales solicitadas por los postulantes. Dicha consulta se realiza con fecha 02 de octubre del 2015, a través de ORD. TT. N°1546.

5. Con fecha 13 de octubre del 2015, a través de oficio N°2297 se recibe respuesta del Seremitt, la cual, en opinión del suscrito no era lo suficientemente aclaratoria.

6. Con fecha 16 de octubre del 2015, mediante Ord. N°1627, se solicita al Seremitt aclarar respuesta entregada a través de Oficio N°2297.

7. El 20 de octubre del 2015, a través de Oficio N°2352 el Seremitt, envía aclaración a consulte realizada por el suscrito.

8. Asimismo y con fecha 22 de octubre del 2015, se recibe e-mail aclaratorio, firmado por el Sr. Christian Rojas Toledo, Encargado Unidad Legal de la Seremitt, en el cual Indica “Legalmente hablando la escuela está vigente al igual que sus certificados”.

9. En conclusión y con los antecedentes antes expuestos, el Director de Tránsito del Municipio de Osorno, procedió a otorgar las horas para que los postulantes de la escuela “Marcelo Stuardo Zapata”, iniciarán el proceso para la obtención de licencia profesional.

10. A la fecha existen 08 postulantes provenientes de la escuela “Marcelo Stuardo Zapata”, que se han inscrito para obtener licencia profesional. De los 08 postulantes, 02 ya cuentan con su licencia profesional de conducir y el resto está en pleno proceso de obtención. En conclusión, se puede informar que no existe ningún tipo de inconvenientes con la escuela de conductores “Marcelo Stuardo Zapata”.

11. En cuanto a las declaraciones juradas, que acompañan el documento presentado por usted, se puede informar lo siguiente:

a. Que, los Sres. Cristian Cea Altamirano y Haisen Gonzalez Rodal, realizaron declaración jurada con fecha 06 de octubre del 2015, fecha en la cual, ya se había iniciado el proceso de consulta por parte del Director de Tránsito al Seremitt.

b. Que, lo único informado por el Director de Tránsito a los postulantes a licencia profesional, que contaban con certificados de la escuela en cuestión, fue sobre los hechos narrados en este documento, o sea, que se estaban realizando las consultas al Seremitt, para ver si era factible iniciar el proceso de otorgamiento de Licencia profesional.



Concejo Municipal

c. Que, a la fecha el Sr. Cea, ha finalizado en forma exitosa el proceso para la obtención de licencia de conducir profesional, no teniendo trámites pendientes en este Municipio, mientras que el Sr. Gonzalez, desde el año 2013 no registra ningún tipo de requerimiento en este Municipio.

En cuanto a las acusaciones realizadas por usted en contra de nuestro Director de Tránsito, este Alcalde considera que a la luz de los antecedentes presentados, resultan infundadas, ya que todo lo obrado se realizó en estricto apego a los procedimientos administrativos y dentro de los plazos legales establecidos, no causando ningún tipo de daño ni perjuicio a los postulantes a licencia de conducir profesional ni a la propia Escuela de Conductores, que usted representa.

Sin otro particular le saluda cordialmente, JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO”.

No habiendo más temas que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 16:12 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. EMETERIO CARRILLO TORRES
2. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE
3. DANIEL LILAYU VIVANCO
4. VICTOR BRAVO CHOMALI



Concejo Municipal

5. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS

6. JUAN CARLOS VELASQUEZ MANCILLA

7. OSVALDO HERNANDEZ KRAUSE

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
PRESIDENTE DEL CONCEJO
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**